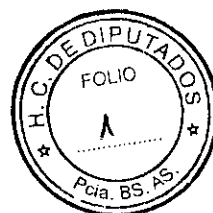




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### RESUELVE

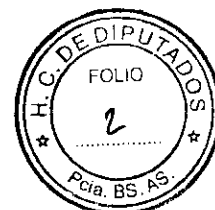
Solicitar al Poder Ejecutivo se sirva informar a través de Aguas Bonaerenses SA (ABSA), empresa concesionaria del servicio; al Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible (OPDS), como autoridad ambiental en la Provincia; a la Autoridad del Agua (ADA), por ser el área que debe administrar y conservar los recursos hídricos; y al OCABA, por ser el ente de control de la concesión del servicio público el estado de la planta depuradora de líquidos cloacales de la Tercera Cuenca que se encuentra en estuario de la ciudad de Bahía Blanca; as tal efecto se solicita:

1. Plan de Inversiones realizadas por la empresa ABSA desde el año 2009 a la fecha con el fin de revertir la situación planteada por la falencia de la planta.
2. Informes con los resultados de los monitoreos realizados para certificar que la planta vierte a la ría líquidos acordes a las normas medioambientales vigentes.
3. Indique si la firma a cargo registra problemas en las operaciones. De ser así, adjunte los informes con la justificación técnica correspondiente, y las medidas correctivas adoptadas y las previsiones a implementar para evitar que se repitan.
4. ¿La planta ha alcanzado el nivel cercano a su capacidad de diseño,? O ha manteniendo un impacto negativo permanente sobre un área-utilizada para la recreación.

Toda información que se considere pertinente.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informes tiene por objeto requerir al Poder Ejecutivo informe sobre el control que se ejerce sobre el vertido de líquidos cloacales a la ría de Bahía Blanca.

Los valores de los efluentes volcados al estuario siguen por encima de lo tolerado por la ley. La empresa prestataria admite un mal diseño del sistema. El Balneario Maldonado, desde hace dos temporadas, tuvo que empezar a utilizar agua de perforación para poder seguir ofreciendo su servicio.

La planta depuradora de líquidos cloacales de la Tercera Cuenca sigue aportando contaminantes al estuario local por encima de lo permitido por las normas vigentes.

Si bien a mediados del año pasado se registró una baja en la presencia de bacterias, en la última campaña realizada a fines del año pasado los valores volvieron a ser altos, similares a los históricos.

De hecho, desde que esas instalaciones se habilitaron en 2006, las mediciones arrojaron resultados que admiten sanciones y apercibimientos.

Ante este panorama es innegable la persistencia del negativo impacto ambiental.

Según el subsecretario comunal de Gestión Ambiental municipal, los últimos informes determinan que no ha variado la situación. Esto quiere decir que sigue habiendo alta presencia de escherichia coli o coliformes en la ría, principalmente, producto del deficiente tratamiento que tiene la planta depuradora de la Tercera Cuenca.

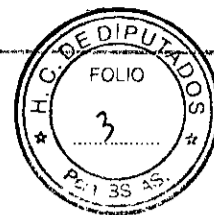
Hasta ahora sólo se conocen las mediciones realizadas por la Municipalidad, que contrató a la cátedra de Microbiología General de la Universidad Nacional del Sur. Estos relevamientos comenzaron cuando el vuelco de los líquidos cloacales contaminó el curso del agua que se usaba para llenar las piletas del Balneario Maldonado, las cuales debieron permanecer inhabilitadas durante una temporada.

Si bien las piletas se completaron desde la temporada 2010-2011 con agua dulce subterránea y ya no corren riesgo los bañistas, debemos continuar con la puesta a punto de la planta, en defensa del medio ambiente de la ciudad.

Al descubrir el efecto negativo en el estuario, en 2009, se le pidió intervención al OPDS, organismo provincial que intimó a ABSA a solucionar los problemas.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Desde lo técnico, se advierte que ésta es una problemática que se viene reiterando, que no está encaminada en solución.

Según la concesión, ABSA debe presentar a la Provincia y a la Municipalidad un informe con los resultados de los monitoreos realizados para certificar que vierte a la ría líquidos acordes a las normas medioambientales vigentes.

De registrar problemas en las operaciones, debería informarlos detalladamente con la justificación técnica correspondiente, indicando las medidas correctivas adoptadas y las previsiones a implementar para evitar que se repitan.

Por todo lo expuesto solicito a los señores legisladores acompañen con su voto el presente pedido de informes.

VERÓNICA COULY  
Diputada  
Bloque Pro-Peronismo  
H.C. de Diputados Bs. As.